



Reforma Eléctrica avanza en comisiones gracias al oficialismo: mañana se votará en San Lázaro



Este lunes 11 de abril las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados discutieron el dictamen de la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que se presentará ante el Pleno de San Lázaro el martes de esta semana, de tal modo que, tanto en lo general como en lo particular, la mayoría oficialista avaló la iniciativa.

Con una votación de 46 expresiones a favor, 36 en contra y cero abstenciones, los partidos promotores de la 4T (Morena, PT y PVEM) se impusieron ante los detractores del presidente López Obrador (PRI, PAN, PRD y MC); sin embargo, cabe recordar que para la iniciativa se apruebe, Regeneración Nacional y sus aliados necesitarán de la ayuda de al menos una de estas facciones detractoras, pues para que la Reforma Eléctrica se apruebe, se requiere de mayoría calificada, es decir, dos terceras partes del pleno.

En cuanto a las reservas presentadas para buscar la aprobación de la oposición, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) implementaron nueve de las 12 propuestas promovidas por la coalición Va por México, de tal modo que ahora se promueve el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano, un esquema tarifario con visión social y seguir contando con los organismos reguladores.